

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7725** CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2021, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 20 de diciembre de 2021, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Fondos del Segura, s/n, CP 35019, en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Tercero.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Segundo.- Ratificación de la retribución de los administradores, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales y a lo acordado en la Junta General de diciembre de 2020.

Tercero.- Nombramiento de auditor o auditores de cuentas de la sociedad y acuerdos que procedan.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Extraordinaria..

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que

acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 20 de diciembre del año 2021, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

ID: A210061975-1